

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 107

JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

CVE-2023-5161 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2023, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Barcenaciones, 25 de mayo de 2023.

El presidente,

Miguel Ángel Bueno Gómez.

2023/5161

CVE-2023-5161